

Imparten conferencia sobre derechos políticos electorales de diversidad sexual y género



FOTO: Congreso del Estado

La Paz, Baja California Sur (BCS). De acuerdo con un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado se informó que, se impartió la conferencia **La Importancia de garantizar los derechos políticos electorales de la diversidad sexual y de género LGBTIQ+**, donde Temístocles Villanueva, diputado del Congreso de la Ciudad de México expresó que, en Baja California Sur hay un avance muy importante en corto tiempo para reconocer los derechos de la diversidad sexual, tales como el matrimonio igualitario, pero aún está exento de las prerrogativas del matrimonio como el derecho a la adopción y el reconocimiento de las personas

gays y lesbianas a los derechos del concubinato, como la seguridad social y todos los derechos que concede el estado.

Convocado por la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo en la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, el legislador capitalino dijo que las acciones afirmativas que se han dado a la fecha a nivel nacional y locales, existen para **evitar la discriminación de los grupos**, como los son la **diversidad sexual**, los grupos indígenas, afrodescendientes o personas con discapacidad, y en el caso de la **comunidad LGBTIQ+**, no se podrán reconocer sus derechos de forma integral hasta que se reforme el Código Civil Federal para que se cuente con la categoría de orientación sexual, identidad de género y expresión de género, y de ahí vengan las armonizaciones legislativas en los estados.

En el caso de Baja California Sur hizo un reconocimiento a la sociedad civil por su organización e involucramiento, pero también a las diputadas y diputados por su voluntad política de avanzar en legislaciones como el matrimonio igualitario y las iniciativas que hay actualmente en análisis del Congreso del Estado, como la adopción, los derechos del concubinato, crímenes de odio y otras iniciativas.

El legislador afirmó que el Congreso de Baja California Sur tiene la gran oportunidad de garantizar los derechos de todas las personas en la próxima reforma electoral, no dejando en manos del Instituto Estatal Electoral la decisión de la representación en los cabildos, congresos y otras posiciones. Pero también afirmó que para que se garanticen los derechos de los representantes de la comunidad a ser votados y votadas, también se necesita que los partidos políticos se comprometan a la formación de sus cuadros y reiteró que Baja California Sur ha avanzado en corto tiempo en la materia, pero que al igual que en el contexto nacional aun hay pendientes con el sector, ahí sugirió organizar un **Parlamento LGBTIQ+** y poner en práctica la organización de una agenda política que inicie la legislación de los asuntos pendientes.

Por su parte el diputado Luis Armando Díaz dijo que, *seguiremos trabajando, hay una deuda aun con la comunidad, seguiremos impulsando desde nuestra trinchera, el Congreso del Estado estas iniciativas de adopción, derechos del concubinato, etcétera.*

Finalmente, el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso de Baja California Sur, diputado José María Avilés dijo que *aprovechemos esta ventana de oportunidades para legislar en los derechos político electorales de la diversidad y de los diferentes grupos; la mayoría estamos a favor y podemos lograr estos avances que están pendientes en la agenda,* concluyó el comunicado de prensa.